

sentencia de Alfonso X en 1257, considerándose tradicionalmente como uno de los orígenes de las plazas mayores.

Por otra parte, el Fuero habla de las plazas como lugar de comercio, y con toda seguridad no se refiere a la de arriba, por estar en un lugar bastante elevado y habitado por una clase social más alta que en el resto de la población. A esto se añade el privilegio concedido a la villa por Alfonso X en Jerez, autorizándola a tener las dos ferias anuales. Según estas circunstancias, por lo menos parte del espacio que ahora ocupa la Plaza Mayor debió ser utilizado como centro comercial ya en el siglo XIII, cuando las plazas mayores aparecen en España.⁷

El paso hacia la Plaza Mayor

Con el advenimiento del siglo XV y sobre todo durante el reinado de los Reyes Católicos, las ciudades hispano-musulmanas que hasta entonces habían conservado gran parte de su carácter islámico, comienzan a transformarse. Se amplían calles, se suprimen ajimeces y cobertizos, y se orientan de acuerdo con una nueva concepción del hombre y de la vida.

La tendencia a trazados rectos en calles y plazas que comenzó durante el reinado de Alfonso X, empieza a madurar en el de Juan II, rey que dio a la hasta entonces villa de Alcaraz el título de ciudad. Las ciudades van dejando poco a poco de ser baluartes defensivos, cerradas en sí mismas, para abrirse al paisaje y al mundo circundante. Frente al hermetismo de los edificios árabes, el hombre ya casi renacentista abre nuevos vanos, la vida ciudadana adquiere una nueva vertiente. Las concentraciones humanas en amplios espacios públicos ya no lo son en función de una actividad exclusivamente religiosa o comercial, sino que los espectáculos, fiestas, etc. se desarrollan en lugares al aire libre donde pueda participar toda la población. A estas necesidades responden las plazas mayores, que encontraron un aliado arquitectónico ideal en los edificios con soportales. Estos permiten la convivencia entre los distintos vecinos sin exponerse a las inclemencias del tiempo, y permiten también, gracias a las galerías que se abren en los pisos superiores, crear un escenario propicio para la celebración de espectáculos.

7 TORRES BALBAS, CERVERA VERA, CHUECA y BIRGADOR, "*Resumen histórico del urbanismo en España*". 1954, p. 131.